

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 6.221/2012

Citación notificación por comparecencia

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, no habiéndose podido practicar la notificación personal a los obligados tributarios que posteriormente se relacionan, por causas no imputables a la administración tributaria e intentada la notificación por dos veces en el domicilio fiscal, se procede a través del presente anuncio, a la ci-

tación de los interesados para ser notificados por comparecencia.

- Lugar de notificación: Excmo. Ayuntamiento de Baena. Negociado de Gestión Tributaria. Plaza de la Constitución num. 1. 14850 Baena (Córdoba).

- Plazo de notificación: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Procedimiento que motiva la notificación: Notificación liquidación tributaria en voluntaria.

- Órgano responsable de la tramitación: Negociado Gestión Tributaria.

Se advierte que transcurrido el plazo, sin que se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Obligado tributario	N.I.F.	Acto a notificar
Castillero Alcántara Manuel Francisco	30.808.224-T	Liquidación Directa I.C.O. Nº 10881 Ref: 370/2007ICO
Sánchez Martínez Darío	46.409.197-G	Liquidación Directa de Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana. Nº 11501, Nº 11502 y Nº 11503 Ref. 1/2012PV-Ref. 2/2012PV – Ref. 3/2012PV
Muñoz Serrano Jorge	30.944.415-P	Liquidación Directa de Incremento Valor Terrenos Naturaleza Urbana. Nº 13439 Ref. 268/2012PV
Tejada Hernández José	25.966.700-E	Liquidación Directa Mercadillo nº 11171 Ref. Puesto 55
Álvarez González Sergio	50.610.177-B	Liquidación Directa Mercadillo nº 11283 Ref.: 15/11ME y nº 11284 Ref.:16/11ME

Baena, 24 de septiembre de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.